AVISO DE NO LIMITACION A MIPYMES

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
INVITACIÓN PÚBLICA N.º MC-025-2025

En el marco de lo dispuesto en el artículo 2 numeral 4 del Decreto 1860 de 2021, que modifico el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de San Martín de los Llanos por medio del presente AVISO, informa a todos los interesados en participar del proceso de selección, cuyo objeto es ***"FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL ESTATUTO TRIBUTARIO PARA EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS META"***, que no se allegaron solicitudes de limitación a MIPYME, a través de la plataforma de Contratación SECOP II, conforme al procedimiento indicado en la invitación pública en el numeral 2.14.

De acuerdo a lo anterior, el Proceso de Selección de Mínima Cuantía N.º **MC-025-2025**, **NO** se estará limitado a MIPYMES, y podrá participar cualquier interesado.

Para constancia se suscribe el presente documento, a los veinticinco (25) días del mes septiembre de 2025.

JOHN GERMAN RAMIREZ HERNANDEZ
Alcalde Municipal de San Martin de los Llanos – Meta

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboro.Yovana Martínez Mora	Secretario de Contratación	
Reviso.: Angie Lizeth Gutiérrez Cardozo	Asesora Jurídica Externa - CPS N.° 001 de 2025	